

EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO  
DE ANTEQUERA



**Grupo Popular**



## AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

**“ Creación de Campañas Municipales de concienciación y promoción del uso del casco en los usuarios de ciclomotores y motocicletas más jóvenes de nuestro término municipal ”.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La generalización en la falta de uso del casco obligatorio en los usuarios de ciclomotores y motocicletas más jóvenes de nuestra ciudad está llegando a ser alarmante. Todos somos testigos diarios del ínfimo uso que se hace de este elemento a la hora de realizar una conducción en este tipo de vehículos. Multiplicidad de condicionantes y excusas son las que ponen los usuarios a la hora de hacer uso del mismo, aduciendo en muchas ocasiones argumentos nada válidos y que ponen en peligro sus propias vidas.

Especialistas contrastados en Educación Vial afirman categóricamente que *“el casco es el elemento de seguridad más importante del que dispone cualquier motorista. No hay que olvidar que un usuario de dos ruedas tiene trece veces más probabilidades de morir en un accidente que el ocupante de un turismo. Los estudios llevados a cabo por el RACC Automóvil Club, señalan que no utilizar el casco multiplica por cuatro la probabilidad de morir en un accidente de motocicleta o ciclomotor, mientras que reduce en un 21% la posibilidad de resultar herido leve.*

*El casco es efectivo sobre todo a bajas velocidades, dónde puede notarse con más intensidad su influencia sobre la seguridad de los motoristas. La diferencia entre la vida y la muerte en un accidente a 50 km/h es el uso del casco. El uso del casco es obligatorio tanto para motocicletas como para ciclomotores en carretera y zona urbana desde el año 1992. A pesar de esta normativa restrictiva, según la DGT, en el año 2000 más de la mitad de los que perdieron la vida en un accidente sobre dos ruedas no usaban casco”.*

De ahí que siendo la zona urbana el foco más peligroso para los usuarios de ciclomotores y motocicletas, deba ser nuestro Ayuntamiento el que vigile el cumplimiento de esta normativa. Lejos de intentar crear un proceso sancionador que lo único que conseguiría sería paliar esta tendencia de forma momentánea y únicamente mientras durara el periodo de sanciones, el Grupo Municipal del Partido Popular piensa que se debería concienciar a los más jóvenes desde la educación y la motivación para el correcto uso del casco, de ahí que proponga una serie de medidas que puedan servir para la regularización de este uso:

-Controles policiales inesperados que premiaran la utilización correcta del casco a los usuarios, con entrega de vales canjeables en gasolineras para el repostaje de sus ciclomotores.

-Potenciar dentro de las charlas de Educación Vial el uso del casco en los Centros Educativos de nuestro término municipal.

-Creación de convenios de colaboración con entidades comerciales locales que sufragaran el importe del coste del casco para los usuarios interesados a cambio de lucir en el mismo publicidad de dicho comercio.

-Pago de multas por los infractores reincidentes con trabajos sociales que beneficiaran al resto de la sociedad y no en metálico, para evitar así que sean los propios padres los que corran con el gasto de la infracción.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

**ACUERDO:**

**“ Creación de Campañas Municipales de concienciación y promoción del uso del casco en los usuarios de ciclomotores y motocicletas más jóvenes de nuestro término municipal ”.**

Antequera, 3 de septiembre de 2004.